

ASESEC-OFICIO Nº026-2016 Guayaquil, 27 de julio de 2016

Señor Economista
René Ramírez Gallegos
SECRETARIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Cumplo con trasladar a usted el siguiente texto, que fue acordado en la Novena Sesión Ordinaria del Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior del Ecuador el día de ayer:

El Directorio expresa su opinión sobre algunos temas de interés de las universidades del sistema:

- 1. El carácter de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador (FLACSO) está basado en varios instrumentos internacionales válidamente suscritos, cuya vigencia no está en discusión, conforme ha sido reiterado por el titular de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación durante la reunión de este Directorio el día de hoy.
- Se reconoce procedente que la gestión financiera de los recursos del Estado ecuatoriano entregados a todas las universidades deba someterse a las leyes correspondientes del país.
- 3. Se solicita que cualquier proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se debata en el ámbito del Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior del Ecuador, órgano de consulta del sistema establecido por la LOES, antes de ser enviado a la Asamblea Nacional para su conocimiento y trámite.
- 4. Se reconoce el carácter internacional de la Universidad Andina Simón Bolívar y se exhorta a sus directivos para que se realice la consulta interna a los estamentos de la sede en Ecuador para que se defina su Rector.
- Se insiste en el pedido de que el Ministerio de Finanzas y otras instituciones normalicen las transferencias de los fondos pendientes a todas las universidades que reciben asignaciones del presupuesto del Estado.

Ing. Sergio Flores Macías

Presidente del Directorio Ejecutivo y Rector de la Escuela Superior Politécnica del
Litoral

Ing. Jaime Calderón Segovia
Rector de la Escuela Politécnica Nacional

Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda Rector de la Universidad Central del Ecuador



Dr. Galo Naranjo López

Rector de la Universidad Técnica de Ambato

Dr. Rafael Falconí Montalván

Rector de la Universidad Técnica de Babahoyo

Dr. Nicolay Samaniego Erazo Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo

Eco. Mauro Toscanini Segale Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Quito, julio 26 del 2016

Con sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Sergio Flores Macias

PRESIDENTE

Copia:

Señores Integrantes
Directorio Ejecutivo

ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Teléfono: 2269104